

Universidad de Sonora

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 4 de mayo de 2018.

El proyecto MODELO EDUCATIVO 2030 DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA fue turnado por la Secretaría General Académica al H. Colegio Académico, a través de la Secretaria Técnica del Colegio, mediante oficio SGACAD/109/2018 de fecha 21 de marzo de 2018 con la solicitud de que dicho proyecto fuera sometido al análisis y dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos de dicho órgano colegiado.

En la introducción de este documento se define su naturaleza y alcances en los siguientes términos:

- El proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora es un documento teóricoconceptual que propone el marco general y referencial para orientar el desarrollo del quehacer institucional de la Universidad de Sonora.
- 2. Integra el ideario de la universidad, los valores y principios filosóficos que orientan su camino y, partiendo de la identificación de los retos del entorno internacional y local, define los componentes que se consideran necesarios para que la institución cumpla de mejor manera con el gran objetivo de formar profesionistas competentes para desarrollarse con éxito en los entornos nacional e internacional.
- 3. El Modelo retoma los grandes avances que se han logrado en la universidad particularmente en los años recientes, define el nuevo marco institucional e incorpora los cambios que se consideran necesarios para responder a los retos que la globalización y la sociedad del conocimiento plantea a la institución.
- 4. En pleno ejercicio de la responsabilidad institucional con el entorno y la sociedad, el Modelo asume los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), y siguiendo las directrices de ANUIES, se compromete con ellos al incorporar al quehacer universitario la tarea de contribuir a su cumplimiento, al formar a los profesionistas que serán los agentes de cambio de ahora y de mañana.
- 5. El Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora es solo el primero de varios documentos normativos que necesitan ser adaptados y/o modificados. Éste plantea el marco para el ajuste del modelo curricular de los programas de licenciatura que quedará definido en un siguiente documento que modifica y actualiza los actuales Lineamientos Generales para un Modelo Curricular. Luego, ambos tendrán su derivación en los ajustes a los Criterios para la Formulación y Evaluación de los Planes y Programas de Estudio y, finalmente, en la modificación y adecuación de varios reglamentos (escolar, de prácticas profesionales, servicio social, etc.).

Página 1 de 4

JAM JOSO



UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

El proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora fue turnado para su análisis y dictamen a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico con fecha 26 de abril de 2018, y fue presentado y discutido por los integrantes de dichas comisiones en reunión de trabajo realizada el día 4 de mayo de 2018, determinando que dicho proyecto es congruente con los objetivos estratégicos y programas prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Específicamente, atiende al Objetivo Prioritario 3: Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje, así como a los objetivos particulares del Programa Estratégico 3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio, que plantean renovar el modelo educativo de la Universidad de Sonora basado en el Modelo de Desarrollo de competencias de los estudiantes, con el propósito de que al egresar éstos sean capaces de desempeñarse con éxito en los mercados laborales nacional e internacional, apoyados en la formación integral que reciben.

Sobre la base del análisis del documento presentado y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, donde se establece que es atribución del Colegio Académico aprobar los planes de organización académica, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora y proceder a la reformulación y actualización del conjunto de documentos normativos asociadas a su operación, conforme a las directrices establecidas en el propio Modelo.

> Atentamente "El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez Vicerrectora Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero

Director de la División de Ingeniería

Unidad Regional Centro

Página 2 de 4

Tel. (01 662) 259 21 40 Ext. 1450, 1452, 1454 • www.uson.mx • colegioacademico@admvos.uson.mx



Universidad de Sonora

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales Unidad Regional Centro

M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar

Director de la División de Ciencias e Ingeniería Unidad Regional Sur

One fe Snonge @ Dra. Onofre Monge Amaya

Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro

Dr. José Guadalupe Soñanes Organis

Representante del Personal Académico Unidad Regional Sur Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de

Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Regional Centro

M.C. Mario Gómez Quezada

Director de la División de Ciencias e Ingeniería Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Martín Cadena Badilla

Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

Alumna Anna Cristina Rivera Ortega

Representante de los Alumnos Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte

Vicerrector

Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo

Vicerrectora Unidad Regional Sur

Página 3 de 4



Universidad de Sonora

Colegio Académico

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz

Directora de la División de Humanidades y Bellas Artes Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López

Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez

Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro

M.I. Rafael Verdugo Miranda

Representante del Personal Académico Unidad Regional Sur

M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos

Director de la División de Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro

Dra. Amelia Iruretagovena Quiroz

Directora de la División de Ciencias Sociales Unidad Regional Centro

M.A. José Luis León Villa

Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta

Representante de los Alumnos Unidad Regional Norte

C. Horacio Manzo Valencia

Representante de los Trabajadores Administrativos o de Servicios Unidad Regional Centro